

OFICIO GORE N°:3080/2026

ANT.:

MAT.: INFORMA ESTADO DE AVANCE EN LA COMPRA DE TERRENOS PARA VIVIENDAS SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA GLOSA 16, NUMERAL 8, DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2026.

La Serena, 31 de julio de 2026

DE: CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
GOBERNADOR REGIONAL

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarles y en cumplimiento de lo dispuesto en la Glosa 16 numeral 8, de la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, que establece la obligación de los Gobiernos Regionales de informar semestralmente a esa Comisión sobre los avances en la compra de terrenos destinados a viviendas sociales, cumpla con informar, lo siguiente:

Durante el primer semestre del año 2026, el Gobierno Regional de Coquimbo no efectuó adquisiciones de terrenos destinados a viviendas sociales, por lo que no existen avances que informar respecto de dicha materia en el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2026

Lo anterior se informa para los fines de dar cumplimiento a la obligación legal antes indicada.

Sin otro particular,
Saluda atentamente a Ud.,



CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
Gobernador Regional

LMB/CTS/OGV/PFC/SVV

DISTRIBUCIÓN:

COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN MIXTA DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
IGNACIO ANDRÉS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

CC:

UNIDAD DE CONTROL
DEPARTAMENTO JURÍDICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.gorecoquimbo.cl/validar/?key=20829923&hash=2a763>